
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCION N°	
505	/25

Montevideo, 11 de diciembre de 2025.

VISTO: el Plan de Desarrollo acordado con el Docente Asociado en Energías Renovables, Dr. Marcelo Mautone.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 664/24 de fecha 26 de diciembre del 2024, se resolvió renovar el contrato hasta el 31 de diciembre del 2025, sujeto al cumplimiento del Plan de Desarrollo;

II) que, asimismo, en dicho acto se resolvió que el docente dependería técnicamente del Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, encargado de evaluar el cumplimiento de dicho Plan;

III) que por Resolución N° 302/25 del 24 de julio del 2025, se resolvió que dicho docente dependerá administrativamente de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Este manteniendo su dependencia técnica;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 14 de octubre, se consultó al Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental y al Director de Instituto Tecnológico Regional Este respecto al desempeño del docente, quienes manifestaron su conformidad con el mismo;

II) que en particular, respecto del Plan de Desarrollo, se dejó constancia de su cumplimiento a través del memo con fecha 5 de noviembre del 2025 del Director de Sostenibilidad Ambiental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Renovar el contrato del Docente Asociado Marcelo Mautone (TER 2/16), por un año quedando vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

2º. Notifíquese al Docente, al Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental y al Centro de Desarrollo de Personas.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller.
Consejero
Universidad Tecnológica